BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520

Objetivo de la Reunión: Socialización. Proyecto 748 de 2025.

Fecha: 21 - 11-2025.

Hora de Inicio: 10:00.

Modalidad: ☑ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta

Lugar: Salón Comunal Molinos de Cafam

Hora de Finalización:

Dependencia: IPS Tu Salud #46.

Nombre del responsable: Mónica Pineros

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Juridico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	79758146	Maria Nubia Chaparro Arevalo	—	I.A.C Presidenta Tu Salud IPS.										nubia_chaparro@hotmail.com 3142567038	Nubia Chaparro
CC	1015450188	Mónica Pineros	—	Tu Salud IPS.			x						V	moni.pc7@gmail.com 3142462946	
CC	80055679	Alejandro Sarmiento	—	Tu Salud			x						x	alejosarmiento2022@gmail	
CC	71696798	JORGE GONZALEZ		TU SALUD									X	315 382 28 35	Jorge Gonzalez
CC	53107126	VIVIANA VELEZ		TU Salud			x						X	VIVIANAVELEZ13 @hotmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 10:00 a.m. del día 21 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la socialización con la Presidenta de la Junta de Acción Comunal de Molinos de Cafam, María Nubia Chaparro Arévalo. En esta reunión equipo ejecutor del proyecto. Durante la socialización se presentó el Contrato de Prestación de Servicios No. 748 de 2025, cuyo objeto es prestar servicios de salud orientados al otorgamiento de dispositivos de asistencia personal y ayudas técnicas no incluidas en el Plan de Beneficios, con el propósito de beneficiar a 500 personas con discapacidad de la Localidad de San Cristóbal. Se explicó a la Presidenta la fecha del acta de inicio del contrato, su duración, la meta proyectada de beneficiarios y los lineamientos generales del programa. Asimismo, se socializaron los dispositivos que hacen parte del proyecto, entre ellos sillas de ruedas, coches neurológicos, cojines y colchones antiescaras, camas hospitalarias, sillas de baño, zapatos ortopédicos, plantillas, barras de apoyo, dispositivos visuales para personas con baja visión o ceguera total y elementos sensoriales. También se aclararon los dispositivos que no pueden ser entregados dentro del marco del contrato. Se expuso el proceso del proyecto, el cual inicia con la socialización, continúa con la etapa de inscripción — para la cual se informaron los medios disponibles y se entregó el número de contacto del gestor comunitario — seguido de las visitas domiciliarias a las personas inscritas, la posterior entrega de los dispositivos aprobados y finalmente la etapa de seguimiento. Se reiteró que el programa está dirigido exclusivamente a personas con discapacidad y se detallaron los documentos requeridos: fotocopia de documento de identidad de la persona con discapacidad y del cuidador, diagnóstico o certificado de discapacidad, historia clínica no mayor a un año, recibo público y certificado de residencia no mayores a tres meses, así como prescripción de especialista para zapatos ortopédicos, medias, plantillas y dispositivos para discapacidad visual. También se explicó que las personas a beneficiar no deben haber recibido ayudas técnicas en los años 2022, 2023 y 2024.

La Presidenta de la Junta de Acción Comunal manifiesta comprender la información presentada y comenta que socializará el proyecto con la comunidad.

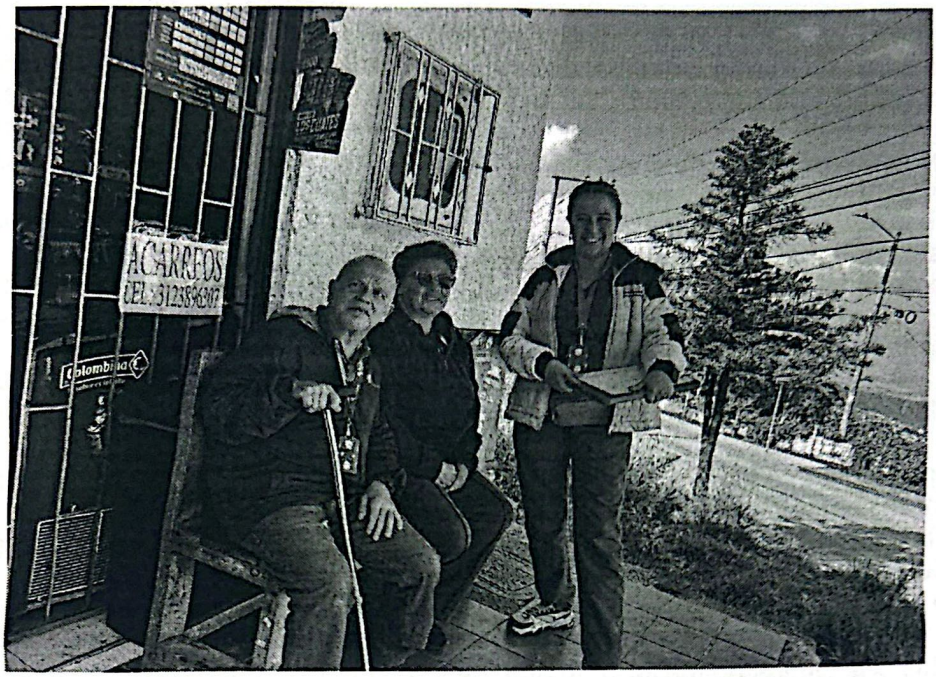
Finalmente, se le extiende la invitación para asistir a la presentación pública inicial del programa el día 4 de diciembre.

Se da por terminada la socialización y se firma la presente acta como constancia.

Se adjunta el registro fotográfico.

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103



Scanned with CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Enviar el link de inscripción y pieza publicitaria cuando este generado a la presidenta de la junta de accion comunal	Jorge Gonzalez	Pendiente
2	La presidenta de la junta de accion comunal socializara el proyecto con la comunidad	Presidenta junta de accion comunal	Pendiente

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Scanned with CamScanner